



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I-RES-IPVyH-1722-2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2025

Pieza Administrativa N° 1930 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 31/10/25 Apertura: 7/11/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	Vehículo oficial IPVyH - Dominio: AC137FI. Tareas a realizar: Sustitución de disco de frenos y pastillas, parrillas de ambos lados (se cambian las parrillas por la observación de las rótulas), cambio de retenes y distribución con bomba de agua y correas auxiliares (por observación de fuga de aceite) y alineación. Debe incluir materiales y mano de obra. El arreglo debe ser realizado exclusivamente en la Ciudad de Río Grande.	1.00		
2	SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD			
>>	Vehículo oficial I.P.V.yH., Dominio: LRN313. Sustitución de ambas rótulas, revisión de cable y frenos traseros y cambio de luces que no funcionan. Debe incluir repuestos mas mano de obra. El arreglo debe ser realizado exclusivamente en la ciudad de Río Grande.	1.00		

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto

Página 1 de 2

Lic. Ana Belén CILLA CASTRO
VICEPRESIDENTA IPVyH
Provincia de TDF AelAS



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

RES-IPVyh-1722-2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00061/2025

Pieza Administrativa N° 1930 Letra E Año 2025 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 31/10/25 Apertura: 7/11/2025 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. b), y 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 205/24, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/23 57 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

en caso de corresponder.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Por Transferencia bancaria dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura - Conf. DEC. PROV. 674/11 art 34 inc 96
Plazo de Entrega:	inmediato, a coordinar con el área contratante
Mantenimiento de Oferta:	30 días conforme Dec. Prov. N° 674/11
Lugar de Entrega:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG)
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta el viernes 07 de noviembre a las 11:30 am.
Domicilio de presentación de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG) o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Carlos Pellegrini N° 511 (RG)
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Página 2 de 2


Lic. Ana Belén CILLA CASTRO
VICEPRESIDENTA IPVyh
Provincia de TDF AelAS